



CLUB NÁUTICO OLIVOS

Puerto de Olivos - (1636) Olivos  
Buenos Aires - Argentina  
E-Mail: [yachting@nauticoolivios.org.ar](mailto:yachting@nauticoolivios.org.ar)  
Web: [www.nauticoolivios.org.ar](http://www.nauticoolivios.org.ar)



## CLASE J/70

### CAMPEONATO ARGENTINO 2022

19, 20 y 21 de noviembre de 2022

Autoridad Organizadora: Club Náutico Olivos.

### INSTRUCCIONES DE REGATA

#### 1. REGLAS

1.1 Este Campeonato será corrido bajo las **Reglas** tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela WS en su edición 2021-2024 (RRV).

1.2 Si hay un conflicto entre reglas del Aviso de Regata (AR) y de las Instrucciones de Regata (IR), prevalecerá la regla que se mencione en las IR. Esto modifica RRV 63.7.

1.3 Las siguientes siglas junto a una regla de estas Instrucciones de Regata significan que:

[DP] Significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] Significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a)

[SP] Significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas sin una audiencia.

#### 2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero oficial de Avisos que estará en el grupo de WhatsApp "TOA Argentino J70". Los competidores deberán unirse al mismo usando el siguiente link:

<https://chat.whatsapp.com/H5wG5SrFWsxL6z7pOYyo4x>

2.2 Los avisos también se podrán colocar en un tablero de avisos físico ubicado frente al mástil de señales del varadero del C.N.O. No publicar avisos en el tablero de avisos físico no será motivo de solicitud de reparación. Esto cambia RRV 60.1 (b)

#### 3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Todo cambio en las IR se publicará no menos de dos (2) horas antes de la hora prevista para la señal de Atención de la primera regata del día en que tendrá efecto. No obstante, cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00hs. del día anterior a que tenga efecto.

#### 4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales en tierra se harán en el mástil de señales ubicado en el varadero del C.N.O.

4.2 Cuando se despliegue la bandera CIS "AP" (Inteligencia) en tierra, en Señales de Regata del RRV, reemplazar "1 minuto" por "no menos de 60 minutos". Esto modifica "Señales de Regata" del RRV.

#### 5. PROGRAMA

5.1

|                         |                                     |   |
|-------------------------|-------------------------------------|---|
| Sábado 19 de Noviembre  | 13:00hs<br>Al finalizar las regatas | Señal de atención 1er regata del día<br>3er Tiempo en el agua |
| Domingo 20 de Noviembre | 12:00hs                             | Señal de atención 1er regata del día                          |
| Lunes 21 de Noviembre   | 12:00hs<br>Al finalizar las regatas | Señal de atención 1er regata del día<br>Entrega de premios.   |

5.2 El horario que figura en 5.1 corresponde al de la señal de Atención de la primera regata del día. Las regatas siguientes de ese día se largarán tan pronto como sea posible después de la finalización de la regata anterior.

5.3 Las regatas programadas son 8 (ocho). No se completarán más de 3 (tres) regatas por día.

5.4 El último día programado de regatas no se hará una señal de Atención después de las 16:00 hs.

## **6. BANDERA DE CLASE**

6.1 La bandera de clase será de color blanco con el logo de la clase.

## **7. AREA DE REGATA**

7.1 Las regatas serán corridas en aguas del Río de la Plata, frente a Núñez. El centro de la cancha estará ubicado en proximidades del WP 34°31.000 S // 58°25.000 W

## **8. RECORRIDOS**

8.1. Los recorridos serán Barlovento-Sotavento de 4 piernas con desmarque en el barlovento y portón en el sotavento. Ver esquema en Anexo 1.

8.2. En caso de falta de una de las marcas del portón, la marca restante deberá dejarse por babor.

8.3. Los recorridos no serán acortados. Esto modifica la regla 32 del RRV.

8.4. No más tarde que la señal de atención, la embarcación de señales de la CR podrá exhibir el rumbo compás aproximado a la primera marca.

## **9. MARCAS**

9.1. Las marcas serán boyas inflables de color Amarillo.

9.2. Las marcas de cambio de recorrido serán de color Naranja. Ante un nuevo cambio de recorrido, el color de las marcas será el original.

9.3 El extremo de la línea de partida y llegada será una boya inflable color Azul.

9.4 La CR podrá fondear una boya denominada W/i aproximadamente 50 metros a sotavento de la marca de barlovento. En caso que lo haga, esta boya será de color azul, será marca y deberá ser dejada por babor.

9.5 Un barco de la CR o una boya que señale el cambio de un tramo (pierna) del recorrido es una marca.

## **10. LIMITES DE VIENTO**

10.1. No se dará partida a ninguna regata si la intensidad de viento es inferior a 5 nudos.

10.2. No se dará partida a ninguna regata si la intensidad de viento es superior a 25 nudos.

10.3. Más allá de estos límites, por cuestiones de seguridad y a su exclusivo criterio, el Oficial de Regata podrá postergar, suspender o anular regatas en cualquier momento si lo considera necesario.

## **11. LA PARTIDA**

11.1. Las regatas se largarán según RRV 26, haciendo señal de atención 5 minutos antes de la partida.

11.2. Antes de una secuencia de partida o después de una postergación extensa, se desplegará la bandera color Naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de Atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata.

11.3. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera color Naranja en la embarcación de CR en el extremo de estribor y la cara de barlovento de la marca de partida en el extremo de babor.

11.4. Todo barco que no parta dentro de los cuatro (4) minutos después de su señal de partida será clasificado DNS sin una audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

11.5. Adicionalmente a lo establecido en RRV 29.1, la CR intentará comunicar por el canal VHF oficial de la regata (Canal 68 USA de VHF) los barcos pasados en la partida. Una falla en hacer esta comunicación o en hacerla con precisión de tiempo no será motivo para un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

## **12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO**

12.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la CR colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Cuando en un cambio subsiguiente se reemplace una nueva marca, esta será reemplazada por una marca original.

12.2. Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la CR o el soporte que enarbole la letra 'C' del CIS que señala el cambio y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la CR por estribor.

## **13. LA LLEGADA**

13.1. La línea de llegada estará entre un asta que exhiba una bandera color Azul en la embarcación de CR y el lado del recorrido de la marca de llegada.

## **14. LIMITES DE TIEMPO**

14.1. Límite de tiempo para la primera marca 30 minutos.

14.2. Límite de tiempo total del recorrido 90 minutos.

14.3. Si ningún barco cumple con los límites de tiempo mencionados, se anulará la regata.

14.4. Los barcos que no lleguen dentro de 15 minutos después de que el primer barco completa el recorrido y llega, serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

14.5 Duración prevista: 50-60 minutos. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica RRV 62.1(a)

## **15. SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

15.1. Regirá el Apéndice P del RRV sin modificaciones.

15.2. Se modifica RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros por infringir una regla de la parte 2 es reemplazada por la Penalización de Un Giro. Sin embargo, se deberá realizar una penalización de dos giros cuando:

15.2.a. Un barco infrinja una regla de la Parte 2 en la *zona* de 3 esloras de la marca de Barlovento W, en cuyo caso deberá penalizarse inmediatamente después de la boya de desmarque (W/o) si la hubiera, o

15.2.b. Infrinja una regla de la Parte 2 en la *zona* de 3 esloras de la marca de Sotavento (Gate 1 o 2).

## **16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION**

16.1. Los formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de regata del CNO. Las protestas y los pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido.

16.2. El límite de tiempo para protestar es de noventa (90) minutos después de la hora de arribo de la lancha de la CR al puerto sede del campeonato luego de la última regata del día, o de que la CR señale en tierra que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.

16.3. Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos después del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en las que serán parte o propuestos como testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas ubicada en la oficina de regata y comenzarán a la hora publicada.

16.4. Los avisos de las protestas de la CR o de la Comisión de Protestas (CP) se publicarán para informar a los barcos de conformidad con RRV 61.1(b).

## **17. VALIDEZ Y PUNTAJE**

17.1. Este campeonato será válido con cinco (5) regatas completadas.

17.2. Si se completan cinco (5) o más regatas el puntaje de serie de un barco será la suma total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje.

## **18. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]**

18.1. Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la CR en cuanto sea posible.

## **19. COMUNICACIONES RADIALES**

19.1. El canal VHF oficial será el 68 USA.

19.2. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. [DP]

## **20. LIMPIEZA DE FONDO [DP]**

20.1 No se usarán equipos de respiración subacuática ni estanques plásticos ni sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal preparatoria de la primera regata hasta la finalización del horario de presentación de las protestas del último día del evento. Está prohibido la inmersión para limpieza de fondo. En la amarra, no se permitirá sacar el timón, pero si limpiar el mismo y el fondo con fajas o cepillos, desde a bordo del mismo barco.

## **21. RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA [DP]**

21.1 Las embarcaciones deberán permanecer en el agua desde el comienzo del primer día de regatas hasta la finalización del último día de regatas.

## **22. ENTREGA DE PREMIOS**

22.1 La entrega de premios se realizará el lunes 21 de Noviembre en el Club Náutico Olivos. El horario de esta se anunciará en el TOA virtual del campeonato una vez finalizadas las regatas del día. En dicho evento se entregarán también los premios correspondientes a la Copa Pimm's 2022.

22.2 Se entregarán los siguientes premios:

- A las 3 primeras tripulaciones de la clasificación general.
- A las 3 primeras tripulaciones de la categoría Corinthians

## **23. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

23.1 Decisión de Competir: "La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya". Regla Fundamental 3 del RRV.

23.2 Será exclusiva responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia Ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

#### **24. ASISTENCIA MEDICA**

24.1 En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia y a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará adónde desea ser trasladado para su atención.

#### **25. ARBITRAJE**

25.1 Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza -que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS- pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

***COMISIÓN DE REGATAS***



**Club Náutico Olivos**  
Puerto de Olivos - (1636) Olivos  
Buenos Aires - Argentina  
E-Mail: [yachting@nauticoolivros.org.ar](mailto:yachting@nauticoolivros.org.ar)  
Web: [www.nauticoolivros.org.ar](http://www.nauticoolivros.org.ar)



## **ANEXO 1 - RECORRIDO**

Orden en que deben dejarse las marcas:

Partida –W/i (boya azul) – W- (barlovento) - W/o (ala) – Gate 1/2 – W/i – W – W/o – Llegada.  
El gate no es marca en la última pierna del recorrido.

